



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1191/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que corresponda se concreten las siguientes obras en el Barrio Caiquen:

- 1) Colocación de cartel denominando el barrio en la intersección de las calles Laguna de los Témpanos, Laguna Victoria y Laguna Esmeralda.
- 2) Colocación de Guard Rail en la Calle Laguna de los Témpanos.
- 3) Realizar las gestiones que estime corresponder ante los entes provinciales para mejorar la provisión de agua potable a la zona y la colocación de luminarias en las arterias del barrio mencionado.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD Nº 053 /2011

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 13/04/2011

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Domén DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA